

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/GEN/108  
6 de enero de 1999

(99-0018)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

## NO HA HABIDO NUEVOS CASOS DE PESTE AVIAR H5N1 DESDE DICIEMBRE DE 1997

### Comunicación de Hong Kong, China

El 4 de enero de 1999 se recibió la siguiente comunicación de Hong Kong, China.

1. No ha habido nuevos casos de peste aviar H5N1 en la Región Administrativa Especial de Hong Kong (RAEHK) desde el 29 de diciembre de 1997.
2. El Gobierno de la RAEHK ha estado adoptando medidas rápidas y eficaces para evitar que vuelvan a darse casos de peste aviar H5N1. Tras eliminar todos los pollos del territorio a finales de diciembre de 1997, se ha incrementado la vigilancia de que son objeto todas las aves que se importan vivas, incluidas las aves de corral (véase el documento G/LIC/N/1/HKG/4 de fecha 12 de junio de 1998). Al 18 de diciembre de 1998, se habían examinado 18.398 expediciones (unas 240.000 muestras) de pollos y otras aves de corral no acuáticas importadas. No se han detectado pruebas de infección activa por el virus H5N1 de la peste aviar.
3. Además, por lo que respecta a las granjas avícolas locales, se ha adoptado la práctica de proceder al examen de las aves en la propia granja, a la vez que se establecían nuevos requisitos para la concesión de licencias, en lo que se refiere a la higiene y las prácticas de manipulación. A todos los grupos de aves se les practica un examen serológico durante el período de crecimiento y, hasta ahora, todas las granjas parecen libres de infección por el virus H5N1.
4. En el comunicado de prensa WHO/17, de fecha 28 de enero de 1998, la Organización Mundial de la Salud (OMS) subrayó que no hay ningún motivo de salud pública para que otros países prohíban la importación de pollos y productos derivados del pollo, procedentes de China, incluida Hong Kong. Antes de emitir ese comunicado de prensa un equipo de la OMS visitó la RAEHK y China Meridional para estudiar la situación sobre el terreno. Los máximos expertos internacionales en materia de gripe, de la OMS y de seis países, publicaron el 4 de diciembre de 1998 una Proclamación de agradecimiento, dirigida al Gobierno de la RAEHK, en reconocimiento de las enérgicas y cuidadosamente meditadas medidas que adoptó el año pasado contra el brote de virus aviar.
5. En vista de los acontecimientos que se acaban de describir, instamos a todos los Miembros que como consecuencia de este incidente mantengan aún prohibiciones de importación o cualquier otro tipo de medida contra las aves, las aves de corral y sus derivados exportados de la RAEHK a que retiren sus medidas lo antes posible. En este sentido, nos complace observar que varios Miembros de la OMC han levantado ya sus prohibiciones de importación y han cursado notificaciones a la OMC en ese sentido.
6. A Hong Kong, China le complacerá proporcionar cualquier información complementaria que soliciten los Miembros interesados.